

INVESTIGACION, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN IN VINCIA . LTDA .

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2012

NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 15 octubre de 1993, con el propósito de dedicarse a las siguientes actividades: servicios de seguridad y guardianía; protección y seguridad de bienes muebles e inmuebles y bienes raíces; custodia y transporte de valores, investigación privada, asesoramiento en investigaciones privadas y en sistemas de seguridad; adiestramiento de personas tanto en investigación como en seguridad, entre otras cosas.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados basándose en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) puestas en vigencia por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, la Superintendencia de Compañías, y la Superintendencia de Bancos y están basados en el costo histórico, modificado parcialmente para inventarios, gastos pagados por anticipado, propiedades, planta y equipo, otros activos y patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con la legislación vigente.

b. Ingresos

Los ingresos por ventas son registrados con base en el principio de realización.

c. Activos Fijos

Los activos fijos al 31 de marzo del 2000, fueron ajustados aplicando el índice de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

El saldo neto de estas cuentas no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta

d. Participación de los trabajadores en las utilidades

La participación en las utilidades; que la Empresa debe pagar a sus trabajadores, ha sido cargada a los resultados del ejercicio, aplicando la tasa del 15% sobre las utilidades gravables según disposiciones legales vigentes.

e. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto del 25%, aplicable a las utilidades gravables, y se carga a los resultados del ejercicio en que se causa.

NOTA 3.- ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009.

la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Resolución No.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas

que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución la empresa de acuerdo a sus características es PYMES por lo que preparó Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no publicados) utilizando las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estados financieros intermedios al 31 de diciembre del 2011 que corresponden a los estados financieros presentados para efectos comparativos utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Estados financieros con arreglo a las NIIF's al 1 de enero del 2012 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

NOTA 4 – CAJA Y BANCOS

La cuenta de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2012 se conformó así:

	<u>U.S. \$</u>
Banco del Pichincha	281862.58
Banco Internacional	423,91
Cooperativa 23 de julio	86698.99
Cooperativa Cooprogreso	149145.23
Cooperativa San Antonio Ltda.	6492.32

TOTAL	<u>524623.03</u>

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Las cuentas pendientes de clientes al 31 de diciembre de 2012 estaban agrupadas de la siguiente manera:

	<u>U.S. \$</u>
Empresas Florícolas	1344158.72
Empresas Bancarias	106843.41
Empresas Industriales	117178.47
Empresas Públicas	66025.16
Empresas Comerciales	569510.08
Varios	98323.37

TOTAL	<u>2302039.21</u>

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

El siguiente es un detalle de la composición de este rubro al 31 de diciembre de 2012

Depreciables:	
<u>Costo</u>	<u>U.S. \$</u>
Edificio	100100
Muebles y Enseres	14146.04
Equipo de Oficina	4348.57
Equipo de Computación	18955.55
Equipo de Comunicación	110051.76
Vehículos	269479.16
Armamento	105.294,38

Total Depreciable	622375.46
Terrenos	29.900,00
Depreciación Acumulada	(426567.71)

TOTAL ACTIVO FIJO NETO	<u>225707.75</u>

NOTA 7 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es un detalle de la composición de este rubro al 31 de diciembre de 2012

IESS	128872.20
Décimo Tercer Sueldo	57816.05
Décimo Cuarto Sueldo	108355.80
15% Participación Trabajadores	47763.78
Liquidaciones y despidos	424619.97
Otros	207714.96

TOTAL	<u>975142.76</u>

NOTA 8 - BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO

La Compañía realizó un cálculo actuarial con el propósito de establecer los valores actuales de los beneficios de jubilación patronal y desahucio mismos que serán utilizados en el futuro a medida que los empleados tengan derecho a estos beneficios que establece el código laboral.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 asciende a U.S. \$ 20.000,00 dividido en 20.000,00 certificados de aportación de U.S. \$ 1,00 cada uno.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición en adición a lo mencionado en las presentes notas.